CONOCE SOBRE TUS DERECHOS ARCO

CAJA PIURA

DERECHOS

¿QUÉ SON?

Acceso — Te permite acceder a tus datos personales en posesión de particulares o negocios.

Rectificación — Te garantiza, actualizar o rectificar tus datos personales, cuando sean inexactos o imcompletos.

Cancelación — Te posibilita cancelar* el uso de tus datos personales proporcionados a particulares o negocios, cuado ya no son necesarios.

Oposición — Te autoriza a oponerte a que negocios o particulares usean tus datos personales para fines no autorizados por ti.

* El ejercicio de los derechos de Oposición o cancelación no procede cuando la información sea necesaria para el cumplimiento de alguna obligación legal.

¿COMO EJERCER TUS DERECHOS ARCO?

1. Debes presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma de Atención al Usuario en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

2. La solicitud en mención será proporcionada por CMAC PIURA SAC.

PROCEDIMIENTO

1. Aproxímate a una de las Agencias de Caja Piura y solicita el ejercicio de tus derechos ARCO.

2. El funcionario, le solicitará documentos que acrediten su identidad y le proporcionará la solicitud de derechos ARCO.

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

- Proporciona correctamente tus datos personales, domicilio y dirección, indicando a través de qué medios desea respuesta.
- Para el derecho de ACCESO especifique los datos personales que requiere conocer, objeto del tratamiento.
- Para el derecho de RECTIFICACIÓN, deberá aportar los documentos que sustenten la actualización del dato personal.
- Para el derecho de CANCELACIÓN podrás solicitar el bloqueo, más no borrados ya que por mandato de Ley se guardan 10 años.
- Para el derecho de OPOSICIÓN; especifique el tratamiento de sus datos personales a los que se opone. Se debe tener en cuenta que el tratamiento señalado, no debe afectar la relación contractual con la institución.

3. Una vez llenada la solicitud de derechos ARCO, será firmada por Usted (titular), entregándosele una copia de la misma.

PASOS

Aproxímate a nuestras agencias.	Indica en Plataforma AU. el tipo de solicitud que deseas realizar.	Llena la solicitud en Plataforma AU.	Firma la solicitud.	Entrega la documentación necesaria para tu solicitud ARCO.

En caso que el ejercicio de estos derechos se haga a través de un representante legal se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Fotocopia del DNI, pasaporte, u otro documento válido que lo identifique.
- Poderes por escritura pública facultando expresamente el ejercicio del derecho.
- Nombre y apellidos del representante.

Recepción y subsanación de la petición

CMAC PIURA SAC dejará constancia de la recepción de las solicitudes recibidas. En caso que la solicitud no cumpla con los requisitos señalados, CMAC PIURA SAC en un plazo de cinco (5) días hábiles formulará las observaciones por incumplimiento que no puedan ser salvadas de oficio, invitando al cliente a subsanarlas dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.
Transcurrido el plazo señalado sin que ocurra la subsanación se tendrá por no presentada la solicitud.

PLAZOS DE RESPUESTA A LOS DERECHOS ARCO

Los plazos de respuesta variaran de acuerdo al derecho ejercido por el cliente o titular de los datos personales y son los siguientes:

a. El plazo máximo para la respuesta de CMAC PIURA ante **el ejercicio del derecho de acceso** será de veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud por el titular de datos personales.

Si la solicitud fuera estimada y CMAC PIURA no acompañase a su respuesta la información solicitada, el acceso será efectivo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a dicha respuesta.

b. **Tratándose del ejercicio de los otros derechos** como los de **rectificación, cancelación u oposición,** el plazo máximo de respuesta de CMAC PIURA será de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud correspondiente.

En el caso que la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea de forma que no permita su atención, CMAC PIURA podrá requerir dentro de los siete (7) días hábiles siguientes de recibida la solicitud, documentación adicional al titular de los datos personales para atenderla.

En un plazo de diez (10) días hábiles de recibido el requerimiento, contado desde el día siguiente de la recepción del mismo, el titular de datos personales acompañará la documentación adicional que estime pertinente para fundamentar su solicitud. En caso contrario, se tendrá por no presentada dicha solicitud.

AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS:

Los plazos que correspondan para la respuesta o la atención de los derechos ARCO, podrán ser ampliados una sola vez, y por un plazo igual, como máximo, siempre y cuando las circunstancias lo justifiquen.

Si usted considera que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos, puede presentar su reclamo ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, Miraflores, Lima, Perú, o a través de la mesa de partes virtual.